disal

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato

Fecha: 11 de junio de 2021

ID Nº: 389705

A: Circunscripción Judicial del Dpto. Paraguarí – Corte Suprema de Justicia

Yo, quien suscribo, declaro bajo fe de juramento que en mi carácter de Adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con ID Nº 389705, para el suministro de Servicio de Desagote, Reparación y Mantenimiento del Sistema de Desagüe Cloacal, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al Contrato u Orden de Compra emitida.

Declaro que en virtud al punto 20 del ANEXO B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.522.500 (guaraníes un millón quinientos veintidós mil quinientos) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones; y sin necesidad de que la misma pruebe o acredite la causa o razón que sustenta la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en la que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra/Servicio y que indique expresamente las condiciones en que se hubiese dado.

Esta Garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2021

Nombre Sara Beatriz Laterza Gatti

En calidad de Representante Legal

disal

Firma DISAL PARAGUAY S.A

Debidamente autorizado para firmar la Garantía por y en nombre de Disal Paraguay S.A.